

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

ID Intención N.º: 877

Fernando de la Mora, 25 de noviembre del 2025

Señores

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Saltos del Guaira 1055

Tel: (021) 213-347/8

Email: datasys@data.com.py

Ref: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.º 7021/2022 CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DATA CENTER PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL" - ID INTENCIÓN N.º 877.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco de la convocatoria de referencia, a fin de comunicarle la adjudicación del proceso, realizada a través de la **Resolución GS - MDS N° 038/2025**, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Firma adjudicada
CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.º 7021/2022 CON INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DATA CENTER PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL"	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Por otra parte, hacemos propicia la ocasión para recordarles que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato, si no han sido presentados con la oferta, y no consten como "activos" en el Registro de Proveedores:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, el cual deberá estar rescripto en el registro de poderes.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*
- *Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos con mi más distinguida consideración.



**Abg. Jessica Irala Grance, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Desarrollo Social**

*Recibí conforme
25/11/2025*
Sara Rodriguez
Strategic Document Solutions
Solutions Expert
datasystems
SAECA